



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

CIATI nació en 1978 como una organización gubernamental entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

En 1987 comenzaron a participar empresas del sector productivo regional hasta que en enero de 1997 se creó el CIATI AC, la cual es una Asociación Civil sin fines de lucro con su personería jurídica.

La conducción de CIATI AC está a cargo de un Comité Directivo que se integra con representantes de empresas privadas asociadas, la mayoría de ellas dedicadas a la producción, empaque e industrialización de frutas y hortalizas e instituciones (INTI, Gobierno de la Provincia de Río Negro, INTA y a partir de 2004 el Gobierno de la Provincia del Neuquén).

Las actividades de CIATI AC están orientadas a servir de apoyo tecnológico a las empresas regionales y nacionales que mayoritariamente exportan sus productos y requieren garantizar las ventas mediante certificados de análisis de probada sofisticación.

Las actividades específicas principales son, entre otras: análisis de residuos de plaguicidas, análisis de jugos de fruta, composicionales, de edulcorantes y aditivos, de vinos y sidras, de miel, microbiología y micotoxinas, análisis sensoriales y química del flavor, procesamiento de frutas y hortalizas, autenticidad de jugos de fruta, análisis nutricionales, contaminantes y análisis de aguas.

El trabajo en equipo de los profesionales del CIATI AC con los de las empresas, cuenta con reconocida trayectoria y es sinónimo de esfuerzo e innovación que permiten desde el punto de vista técnico, la optimización de procesos, de productos y de las ventas.

El éxito logrado por la Asociación Civil ha sido la conjunción de esfuerzos del sector público con el sector privado, y el remunerar a los técnicos que lideran el Centro con sueldos acordes al mercado, para evitar su emigración al sector privado con la consecuente pérdida de la inversión realizada en capacitación. Esto se logró (con acuerdo del INTI) con un suplemento salarial de la Asociación Civil sobre los salarios normales de INTI, quien aporta 12 empleados sobre una dotación total del Centro de 35 empleados que, obviamente, paga en su totalidad el CIATI AC. Incluyó



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

además un acuerdo tácito del sector privado de no sacar a esos técnicos para las propias empresas asociadas.

Actualmente el CIATI AC está en riesgo pues el INTI anticipó su decisión de pedir la disolución y liquidación de esta asociación civil. Ante esta situación la mayoría societaria conformada por socios provenientes del ámbito público y privado se han manifestado a favor del mantenimiento de esta Asociación, en virtud de la importancia que tiene esta institución para el sector frutícola.

Disolver esta institución es altamente nocivo para el sector y el daño prescindir de los servicios del CIATI AC implicaría un alto costo a los productores frutícolas de Río Negro quienes no contarán con el apoyo tecnológico que esta asociación provee. Esta institución ha generado vínculos en el sector productivo y no es oportuno disolverlos en este momento.

Por ello:

Autor: Ademar Jorge Rodríguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes de Río Negro en el Congreso de la Nación, Cámara de Senadores y Diputados que efectúen las gestiones pertinentes ante el Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a fin de que el CIATI AC continúe manteniendo la estructura y funciones que ostenta a la fecha.

Artículo 2°.- De forma.